

CURSO MI PRÁCTICA DOCENTE PARA EL LOGRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

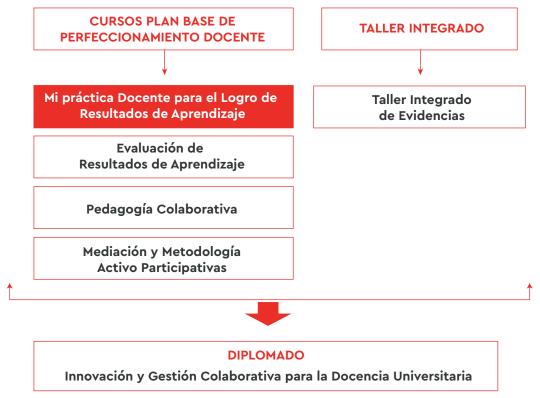
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
2018





MI PRÁCTICA DOCENTE PARA EL LOGRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El curso Mi Práctica Docente para el logro de Resultados de Aprendizaje pertenece al Plan Base de Perfeccionamiento Docente para académicos adjuntos, regulares, directivos y equipos de gestión de la UA.



Su propósito es desarrollar competencias pedagógicas en los académicos, a fin de potenciar y mejorar las prácticas docentes, en coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad y la pertinencia con la implementación de la innovación curricular de sus planes de estudio en Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile.

En tal sentido, se espera que, durante este curso, los académicos participantes, propongan mejoras a la planificación de la asignatura que imparten, resguardando la triple concordancia didáctica (Resultados de Aprendizaje, Estrategia Metodológica y Procedimientos Evaluativos) y el balance de carga en las actividades de trabajo presencial y autónomo del estudiante, de acuerdo a los procesos de innovación curricular implementados a la formación de pregrado en todas las carreras de la UA, para contribuir a la implementación, de prácticas secuenciales, graduadas y efectivas que materialicen los Lineamientos Curriculares y Pedagógicos y contribuyan al logro de los Resultados de Aprendizaje de cada asignatura.

La **metodología** utilizada se enfoca en un trabajo activo participativo y considera actividades prácticas, materializadas en talleres grupales e individuales, donde el análisis crítico y reflexivo, permiten a los participantes proponer mejoras a la planificación de su asignatura, estructurando sus propuestas en base a referentes teóricos, las características de sus estudiantes y los lineamientos institucionales.

La **evaluación** se realiza a través de evidencias formativas y sumativas que se elaboran durante las sesiones presenciales en forma individual y/o grupal.





PLANIFICACIÓN DE UN PROCESO FORMATIVO

La **Planificación de Asignatura** es el instrumento que permite la operacionalización del programa de asignatura, organizando el proceso formativo a lo largo del semestre, estableciendo los focos necesarios y definiendo con precisión las acciones metodológicas secuenciales y graduales para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje declarados en los programas, en función del perfil de egreso de la carrera.

La Planificación de Asignatura constituye un paso fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en ella el docente declara explícitamente cómo estructurará su asignatura en función de las competencias declaradas en el currículo.

El propósito fundamental radica en hacer transitar al estudiante en una escala creciente de demandas intelectuales: desde conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos cognitivos propios de un "novato" a conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos cognitivos propios de un "experto" (Tomilson, 2009).

Lograr este tránsito, requiere como condición previa a la planificación, que cada docente reflexione sobre el Diseño Curricular de su carrera, de tal forma que le permita fundamentar e intencionar sus acciones para el logro de los Resultados de Aprendizaje propuestos en la asignatura que impartirá.

Las preguntas clave para iniciar este proceso son las siguientes:

- ▶ ¿En qué Ciclo se encuentra mi asignatura?, ¿Inicial, Intermedio o Avanzado?
- ▶ ¿A qué Área de Formación pertenece? ¿Disciplinar, Profesional o Genérica?
- ▶ ¿Qué asignaturas se encuentran en el mismo nivel? (ver malla).
- ▶ ¿Cómo contribuye mi asignatura al desarrollo de las competencias declaradas para el nivel de formación? y ¿cuál sería el desempeño del estudiante?
- ▶ "¿En qué línea de asignaturas se encuentra ubicada?
- > ¿Cuáles son los aprendizajes previos con que llegarán los estudiantes a la asignatura? y
- ▶ ¿De qué otras asignaturas la mía será requisito?

Para contestar a estas preguntas es necesario conocer y comprender los siguientes productos curriculares de la carrera:

- ▶ Perfil de Egreso de la Carrera.
- ▶ Malla y Plan de Estudio de la Carrera.
- ▶ Competencias del Perfil de Egreso a las que tributa la asignatura: Matriz N°1: Progresión de Competencias del Perfil de Egreso en Ciclos Formativos.
- ▶ Matriz N°2: Tributación del Perfil de Egreso por Ciclos con Indicadores de Desempeño y
- ▶ Matriz N°3: Perfil de Egreso y Plan de Estudio.
- ▶ Competencias Genéricas asociadas a la asignatura.
- ▶ Calendario Académico.
- ▶ Caracterización del estudiante y el grupo curso (Plataforma CIDEU).

Otro de los elementos que se debe comprender previo a la planificación de asignatura es el SCT-Chile.





Cuantificación de Carga Académica para el Logro de Resultados de Aprendizaje en SCT-Chile

El SCT-Chile se define como un sistema que establece como unidad de medida, el tiempo total de dedicación del estudiante al Plan de Estudio necesario para el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Egreso, en donde la dedicación total del estudiante considera tanto las horas de docencia directa, como las horas de trabajo autónomo.

Horas de docencia directa: son horas en las que hay contacto entre el docente y los estudiantes, considerando las actividades teóricas (clases y seminarios) y prácticas (laboratorios, talleres y salidas a terreno).

Las formas de organización del proceso docente directo pueden dividirse, según su énfasis en actividades de naturaleza teórica o práctica, lo que no desconoce que ambas actividades comprenden aspectos teóricos y prácticos. Solo se trata de precisar la prevalencia del sentido formativo en cada una de las actividades que se registran en la planificación de la asignatura.

En las clases teóricas el docente expone sobre el estado del arte del campo de conocimiento y los estudiantes abordan aspectos específicos que le son orientados. Así con la implementación del enfoque de problematización del aprendizaje, se facilita el diálogo de todos los participantes.

En los seminarios teóricos los estudiantes asumen un rol más autónomo y de mayor rigor científico, ya que realizan estudios de mayor profundidad, transitando de las notas de clases y los libros de textos, al estudio de obras de especialistas, resultados de investigaciones expresadas en papers, entre otros.

En las actividades prácticas, el estudiante asume un rol cada vez de mayor autonomía en la solución de tareas concretas, desde situaciones simples a cambiantes y cada vez más complejas, como talleres para elaboración y aplicación de instrumentos en situaciones simuladas, o estudios de constatación y modelamiento de objetos y fenómenos en laboratorios y en condiciones naturales (salidas a terreno).

Horas de trabajo autónomo: tiempo dedicado al estudio sin la intermediación del docente, por ejemplo, en la revisión de apuntes, lectura de textos, preparación de proyectos, disertaciones y trabajos, revisión de páginas web, preparación de trabajo de título, estudio para pruebas y otros.

En base al Modelo de SCT-Chile y de acuerdo con los valores referenciales establecidos en éste, la Universidad Autónoma ha definido un valor de 1.800 horas cronológicas anuales a sus planes de estudio de tiempo completo, las que se distribuyen en 60 créditos SCT-Chile anuales, con una dedicación de 50 horas cronológicas semanales de trabajo de los estudiantes. De este modo, 1 SCT-Chile corresponde a 30 horas cronológicas semestrales de dedicación del estudiante.

En relación con lo anterior, los planes de estudio de tiempo completo entregarán 60 SCT-Chile anuales, en tanto que los planes de estudio a tiempo parcial entregarán los créditos correspondientes a la proporción de tiempo de dedicación del estudiante.

La implementación del SCT-Chile se resume así:

Total semanas anuales	36
Total horas de trabajo semanal (hrs. cronológicas)	50
Total horas anuales	1800
Total horas semestrales	900
1 SCT	30 hrs cronológicas





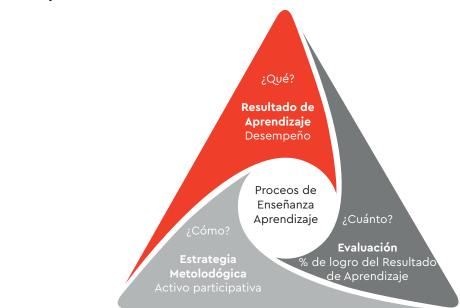
Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es el instrumento pedagógico que orienta al docente en los Resultados de Aprendizaje que debe desarrollar en sus estudiantes y en la implementación del Modelo Educativo en el aula.

El programa es una declaración de lo que el estudiante logrará al finalizar la asignatura y establece cómo se desarrollará el curso, de qué manera será evaluado el logro de los Resultados de Aprendizaje y con qué documentación se trabajará para el logro de ellos. Por tanto, al definir las estrategias metodológicas, estas deben ser las que realmente se usarán. Por su parte, si se declara una bibliografía básica, esta debe ser utilizada y evaluada.

TRIPLE CONCORDANCIA DIDÁCTICA

El programa de asignatura debe en todo momento evidenciar el concepto de la **triple concordancia didáctica**, entendida como la coherencia entre lo que se tiene que lograr, la forma en las que se trabajará y la evaluación (procedimientos e instrumentos) a utilizar para evidenciar el aprendizaje.









Elementos del Programa de Asignatura

1. Descripción

La descripción del Programa de Asignatura es un párrafo explicativo que da cuenta de la síntesis de la asignatura, destacando los aspectos esenciales a desarrollar. Por esta razón, se recomienda elaborarlo al final del diseño de ésta, señalando el tipo de asignatura, el área de formación a la que pertenece, de manera general el resultado de aprendizaje general o propósito primordial y la estrategia metodológica y evaluativa.

1.1 Carga Académica de la Asignatura

La asignatura tiene atribuida su carga académica en SCT-Chile de forma preliminar. Para calcular las horas de trabajo autónomo semanal que debe dedicar el estudiante, el docente deberá dividir el Nº de horas de trabajo autónomo que se expresa en el programa por 18 semanas, que corresponde al nº de semanas en las que impartirá la asignatura.

CÓDIGO	NOMBRE								
ÁREA	RÉGIMEN	SEMESTRAL ANUAL	HORAS PEDAGÓGICAS PRESENCIALES		HORAS CRONOLÓGICAS DE TRABAJO AUTÓMONO				
NIVEL DEL PLAN	FORMACIÓN BÁSICA FORMACIÓN PROFESIONAL FORMACIÓN GENERAL	TOTAL CRÉDITOS	TOTALES DETALLE HORAS PEDAGÓGICAS	TEÓRICAS	LAB/TALLER	TERRENO	AYUDANTÍAS		
	EXIGEN	CIA DE ASISTENCIA I	POR ACTIVIDAD DOCENTE	%	%	%	%		
PRE REQUISITO(S)	PRE REQUISITO(S)								
		DESC	RIPCIÓN						
	COMPETENCIAS D	EL CLICLO FORMAT	IVO A LAS QUE TRIBUTA LA	ASIGNATURA	λ				
Competencias Disciplin	nares:								
Competencias Prefesionales:									
Competencias Genéricas:									

2. Resultados de Aprendizaje

En los programas de asignatura, los Resultados de Aprendizaje son los que dan la intencionalidad a la asignatura, es decir, los desempeños integrados que los estudiantes deben poder demostrar al culminar la asignatura. Por ello, los Resultados de Aprendizaje constituyen desagregaciones parciales del Perfil de Egreso y están en directa consonancia con las competencias que se han definido para el ciclo formativo al que pertenece la asignatura.

Los Resultados de Aprendizaje deben:

- ▶ Expresar un desempeño, aplicando el conocimiento.
- ▶ Referir a lo que esperamos como resultado final y no a la secuencia de actividades, tales como "explica", "define el concepto", etc.





- ▶ Expresar, como mínimo, un nivel de aplicación, desde el marco de la Taxonomía de Marzano y Kendall (Nivel igual o superior a 4: Aplicación).
- ▶ Ser claramente observables y evaluables de manera que sea posible determinar su nivel de logro. Los Resultados de Aprendizaje se formulan como oraciones breves y siempre se inician con un verbo (la acción), a continuación de lo cual se describe el objeto (contenido o proceso) y su finalidad o contexto de realización.
- ▶ Los verbos deben plantearse en tiempo presente (aplica, elabora, evalúa, planifica, etc.).

2.2.1 ESTRUCTURA DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE:

ACCIÓN (VERBO)

- · QUÉ HACE (verbo) ¿Qué sabrá hacer?
- · La acción a desempeñar
- · Se expresa en indicativo (diseña, comunica)
- · Refleja una acción factible de evaluar y observar en tiempo presente.

OBJETO (CONTENIDO)

- · SOBRE QUÉ realiza la acción (objeto).
- · ¿Qué le pediré que evalúe, maneje, analice, informe?

CONDICIÓN (CONTEXTO)

- · PARA QUÉ CONTEXTO.
- · QUÉ ASPECTOS.
- · QUÉ ACTITUDES. ¿Qué medios, escenarios situaciones, contextos normativos, actitudes?
- · Se considerarán en relación al objeto/contenido y a la acción a realizar

TAXONOMÍA DE MARZANO Y KENDALL

Nivel 6 AUTORREGULACIÓN

El estudiante valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos.

Juzga, evalúa, clasifica, estima, valora, califica, selecciona, mide, descubre, justifica, estructura, pronostíca

Nivel 5
METACOGNICIÓN

El estudiante genera, interpreta y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella. Planear, Explicar, Proponer, Diseñar, Formular, Desarrollar, Idear, Dirigir, Organizar, Crear

Nivel 4 APLICACIÓN El estudiante selecciona transfiere y utiliza datos y principios para complementar una tarea o solucionar un problema. Aplicar, emplear, Resolver, Construir, Utilizar, Demostrar, Dibujar, Calcular, Usar, Producir

Nivel 3 ANÁLISIS El estudiante diferencia, clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencia o estructuras de una pregunta o aseveración.

Analizar, Destacar, Seleccionar, Categorizar, Seleccionar

Nivel 2 COMPRENSIÓN El Estudiante esclarece, comprende o interpreta información en base a conocimiento previo.

Interpretar, Reconocer, Disinguir, Diferenciar, Traducir, Revisar, Resumir, Comprender

Nivel 1 RECUPERACIÓN El Estudiante recuerda y reconoce información, ideas y principios en la misma forma que los aprendió. Conocer, Definir, Identificar, Describir, Memorizar, Nombrar, Enumerar, Relatar, Repetir





2.2.2 Criterios de Evaluación

Son resultados de aprendizaje parciales y se refieren a las características que debe poseer el resultado de aprendizaje, manifestando su evidencia para ser considerado de calidad. Permiten observar mediante indicadores de desempeño, el alcance del resultado de aprendizaje y orientan su evaluación

Los **criterios de evaluación** permiten seleccionar los aprendizajes más relevantes de un resultado de aprendizaje, ya sean de tipo **conceptual, desempeño/procedimental o actitudinal.**

Comprobar en qué medida se han interiorizado los conceptos de la asignatura (SABER) Observar cómo se lleva a cabo un conjunto de acciones secuenciadas, ejercicios, resoluciones de problemas, otros (SABER HACER)

Determinar el grado de adopción (interiorización) de una actitud o valor (SABER SER)

Se presentan en el programa de la siguiente manera:

UNIDAD DE APRENDIZAJE Nº 1 Nº de Horas Presenciales: Nº de Horas Autónomas:		NÚMERO DE HORAS:
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.	1.1	
	1.2	
	1.3 INDICADOR DE COMPETENCIA GENÉRICA	

UNIDAD DE APRENDIZAJE Nº 1 Nº de Horas Presenciales: Nº de Horas Autónomas:		NÚMERO DE HORAS:
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.	1.1	
	1.2	
	1.3 INDICADOR DE COMPETENCIA GENÉRICA	

UNIDAD DE APRENDIZAJE Nº 1 Nº de Horas Presenciales: Nº de Horas Autónomas:		NÚMERO DE HORAS:
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.	1.1	
	1.2	
	1.3 INDICADOR DE COMPETENCIA GENÉRICA	





2.2.3 Contenidos

El desempeño del estudiante debe dar cuenta de la aplicación práctica de las temáticas, por tanto, requiere de un dominio conceptual y teórico que le permita demostrar y justificar sus decisiones en el contexto de los resultados de aprendizaje que se quieren alcanzar. En el programa de asignatura, deberán estar señalados como núcleos de contenidos, considerando abordar las preguntas clave a responder durante la asignatura y no como un listado exhaustivo de temáticas a tratar.

3. Estrategia Metodológica

ESTR.	ATEGIA	METOD	OLÓC	SICA

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIOS: ESTÁNDAR PARA LAS TRES SEDES DE ACUERDO A CUADRO DE DOCENCIA

MATERIAL DIDÁCTICO

SOFTWARE:

OTROS:

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA:

MÁXIMO 3 TEXTOS

COMPLEMENTARIA: MÁXIMO 5 TEXTOS

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

- · Título Profesional:
- · Grado Académico:
- · Especialización:
- · Competencias genéricas requeridas:

En el Programa de Asignatura, el apartado correspondiente a la estrategia metodológica dice relación con la propuesta que el profesor realiza en torno a las principales estrategias pedagógicas que implementará en el desarrollo de la Asignatura. Apela a la pregunta, "¿cómo se llevará a cabo la asignatura.





Estrategias Metodológicas



4. Procedimientos Evaluativos

La evaluación, desde la perspectiva del Modelo Educativo UA, es entendida como un proceso continuo y sistemático orientado a recoger información de calidad que permita medir, cuantificar y cualificar los avances y niveles de logro de los Aprendizajes Esperados, con el objetivo de tomar decisiones en forma oportuna para reorientar los procesos formativos y retroalimentar a sus estudiantes.

Así, la evaluación de los resultados de aprendizaje permite determinar el nivel de los desempeños alcanzados por los estudiantes, permitiendo al docente, por un lado, emitir juicios respecto a los resultados de aprendizaje alcanzados, pero, por otro lado, retroalimentar respecto a la calidad de los mismos. En el programa de asignatura se declaran 3 evaluaciones regulares y una evaluación parcial.

5. Recursos Bibliográficos

La bibliografía debe considerarse un recurso fundamental dentro del proceso de formación, puesto que ayuda a la consecución del logro de los resultados de aprendizaje.

Los recursos bibliográficos deben ser actualizados, especialmente, en los campos disciplinarios donde el desarrollo es vertiginoso y profundo. Por esta razón, se recomienda integrar, aparte de textos impresos, otras fuentes de información, como, por ejemplo, resultados de investigaciones, referencia a experiencias y/o tesis.

El Sistema de Bibliotecas UA, bajo el alero de la Vicerrectoría Académica, ha definido los principales lineamientos para el desarrollo de sus colecciones, así como su correspondiente plan de adquisiciones. Ello, con el fin de garantizar el servicio básico de préstamo de material bibliográfico acorde a las necesidades de documentación e investigación de la comunidad universitaria.

El recurso bibliográfico "libro" debe tener una edición superior al año 2010, dado que el conocimiento se va actualizando.





El actual proceso de innovación curricular y aplicación de SCT-Chile constituye una oportunidad para la revisión integral del acervo bibliográfico de las cuatro bibliotecas de la Universidad. Del mismo modo, esta coyuntura obliga al establecimiento de procesos unificados que permitan agilizar el proceso de compra de material, así como su permanente actualización, acorde a la oferta del mercado editorial.

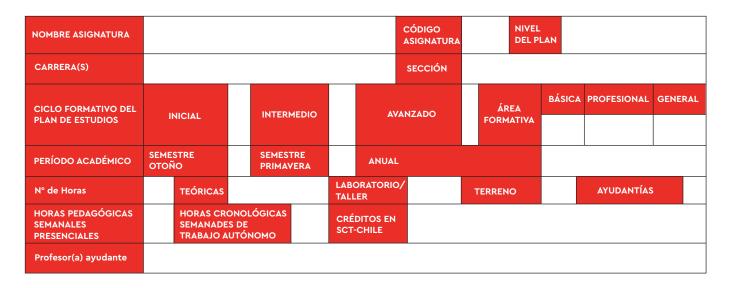
Desde la comprensión de todos estos elementos que conforman el programa es posible entonces planificar el proceso formativo.

Formato Planificación de la Asignatura UA

El formato de Planificación de la Universidad Autónoma de Chile consta de 3 partes: Identificación, Procedimientos Evaluativos de la Asignatura y Planificación de las Sesiones.

I. Identificación

En este apartado de la Planificación se deben registrar los datos de la asignatura que el docente impartirá, para lo cual debe tomar como referencia el Programa de Asignatura y la Matriz de Tributación N°1.



II. Procedimientos Evaluativos

En este apartado se deben señalar las evaluaciones descritas en el Programa de Asignatura, así como el porcentaje asociado a cada procedimiento.

Además, se debe consignar el instrumento que se utilizará para evaluar el procedimiento, por ejemplo: rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, etc. Finalmente, se debe consignar la evidencia de aprendizaje o producto final elaborado por el estudiante, que da cuenta del logro del Resultado de Aprendizaje para la Asignatura.





FECHA	UNIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PROCEDIMIENTO EVALUATIVO	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

III. Planificación de las Sesiones

Para elaborar la parte III es necesario:

Considerar el Nº de horas declaradas en cada unidad de aprendizaje y calcular las semanas que abarcará el desarrollo de esa unidad.

Ejemplo: Un Programa de Asignatura de 72 horas se imparte en 4 horas semanales. Si la primera unidad tiene 24 horas, entonces esta tendrá una duración de 6 sesiones, lo que implica que durante ese periodo se deben programar sesión a sesión el logro de los criterios de evaluación.

A esta planificación se debe adjuntar, a modo de evidencia, los instrumentos de evaluación.

- ▶ Recuerde incorporar los indicadores de desempeño de las competencias genéricas en sus evaluaciones.
- ▶ Concatenar las actividades de trabajo autónomo y presencial para el logro de los criterios de evaluación y el resultado de aprendizaje de la unidad.

			ESTRATEGIAS MI	ETODOLÓGICAS		LECTURAS DE APOYO BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL PROGRAMA DE ASIGNATURA (CANTIDAD DE PÁGINAS)	
Nº SEMANA	FECHA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CONTENIDOS		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							





Al planificar las sesiones es posible ordenar y organizar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo, considerando el desarrollo del estudiante como individuo y como parte de un grupo; para ello, es importante determinar las estrategias de enseñanza y evaluación que fortalecen el aprendizaje para motivar, desafiar y brindar apoyo y soporte al estudiante para que ejercite hábitos de trabajo que le permitan alcanzar los resultados de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA CURSO MI PRÁCTICA DOCENTE PARA EL LOGRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICA:

- BOLOGNA WORKING GROUP. A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area. Bologna Working Group Report on Qualifications Frameworks, 2005, 200 p.
- KENNEDY, Declan. Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico. Proyecto Mecesup, 2007, 59 p.

COMPLEMENTARIA:

- CINDA. Diseño curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad en la educación superior. Mineduc, 508 p.
- CONTRERAS, José. Formación de competencias: tendencias y desafíos en el siglo XXI. Valparaíso, Universitas 15, 2011, 30 p.
- DE LA FUENTE, María, ROS, Diego, FERRER, María, MUÑOZ, María, CAVAS, Faustino, y ROS, Lorenzo. La relación de los resultados del aprendizaje, la metodología docente y la metodología de evaluación. Universidad Politécnica de Cartagena, 2014, 15 p.
- DÍAZ, Ángel. El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Coyoacán, Perfiles educativos, 2006, 16 p.
- TOBÓN, Sergio. Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca, Proyecto Mecesup, Universidad de Talca, 2006, 16 p.





